

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
ITALMOVIMENTI S.A.**

En Quito, el 10 de abril del 2012, a las 12:00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en las calles De los Héroes 940-884 y Shuara (El Batán), los accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.-** Fabián Eduardo Salazar propietario de 100 acciones de \$1 cada una; **2.-** Walter Betancourt Rodríguez propietario de 100 acciones de \$1 cada una; **3.-** Pascal Rayone Viteri propietario de 100 acciones de \$1 cada una; **4.-** Herman Sumboda Pereda propietario de 100 acciones de \$1 cada una; y **5.-** IMPETSA S.A. propietaria de 100 acciones de \$1 cada una, representada por Juan Fernando Viquez Alcázar. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Walter Betancourt Rodríguez en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Herman Sumboda Pereda, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ITALMOVIMENTI S.A. conforme al Art. 208 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme al orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera:

PRIMERO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2011. **SEGUNDO.-** Aprobación del informe del Gerente General. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del acuerdo. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar el Balance General, y estado de resultados del año 2011.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General, Herman Sumboda Pereda, y presenta a la Junta su informe del año 2011, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico del año 2011 tuvo como resultado una utilidad, que luego de descontados los valores por impuesto a la renta y participación de trabajadores, la utilidad líquida es de US\$ 77.995,26.

Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad reinvertir en la compañía la cantidad mencionada.



Una vez tratados los puntos acordados, se da un voto nuevo para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Cabezas, se cierra la sesión a las 14h30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:

Walter Rodríguez
Secretario / Actuario

Fernando Vázquez
Actuario

ENPRITSA - Fernando Vázquez
Actuario

Walter Rodríguez
Secretario / Actuario

Fernando Vázquez
Actuario